

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller SAMAEL ADONAY ROMERO CRUZ con código U20191481 inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

| INSTITUCIÓN | NOMBRE DEL PROYECTO | TOTAL DE HORAS |
|------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Fundación Salvadoreña de la | Apoyo Psicológico para la | ADI |
| Tercera Edad (FUSATE). | Tercera Edad. |) A D L |
| Distrito: San Miguel. | 5' | |
| Departamento: San Miguel. | | 500 |
| Periodo de ejecución: del 16 | | 500 |
| de noviembre del año 2022 | | |
| al 02 de marzo del año 2024. | | |

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.



EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller SAMAEL ADONAY ROMERO CRUZ con código U20191481 inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

| INSTITUCIÓN | NOMBRE DEL PROYECTO | TOTAL DE HORAS |
|------------------------------|---------------------------|-------------------|
| Fundación Salvadoreña de la | Apoyo Psicológico para la | ADI |
| Tercera Edad (FUSATE). | Tercera Edad. |) A D L |
| Distrito: San Miguel. | 5' | |
| Departamento: San Miguel. | | 500 |
| Periodo de ejecución: del 16 | | 500 |
| de noviembre del año 2022 | | |
| al 02 de marzo del año 2024. | | |

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller SAMAEL ADONAY ROMERO CRUZ con código U20191481 inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

| NOMBRE DEL PROYECTO | ACTIVIDAD | HORAS POR ACTIVIDAD |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------|
| Apoyo Psicológico para la Tercera Edad. Institución: Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE). Distrito: San Miguel. Departamento: San Miguel. Periodo de ejecución: del 16 de noviembre del año 2022 al 02 de marzo del año 2024. | Desarrollo de talleres motivacionales y psicológicos. | 300 |
| | Control de asistencia y seguimiento a participantes. | A D L |
| | Acompañamiento psicológico individualizado a participantes. | 100 |
| | Aplicación de técnicas psicológicas. | 50 |
| | 500 | |

Y para ser presentada en la JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social AC. Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

EST VIA

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

El Bachiller SAMAEL ADONAY ROMERO CRUZ con código U20191481 inscrito en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó Servicio Social Universitario y se encuentra solvente según el Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente.

Y para ser presentada al señor Fiscal de la Universidad de Oriente, para uso interno, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

AC.